

**Proyecto de Tesis doctoral:
Patronazgo rural y dependencia en la Galia (siglos IV-VI)**

1. Objetivos

General:

-Estudiar las relaciones socioeconómicas entre señores y campesinos en la Galia entre los siglos IV y VI.

Particulares:

-Abordar desde un punto de vista teórico-metodológico las relaciones de patronazgo rural, de explotación económica y de dependencia.

-Considerar el impacto de la transformación del Estado hacia fines del siglo III sobre las relaciones entre campesinos y terratenientes.

-Estudiar las relaciones de explotación, los vínculos de dependencia y los lazos clientelísticos entre señores y campesinos en la Galia de los siglos IV-VI.

-Estudiar la forma particular que adquiere el *patrocinium* galo tardoantiguo en contraposición a otras formas de patronazgo rural antiguo y en particular al clientelismo denunciado por Libanio en Siria a fines del siglo IV y a la tipificación legal de los patronazgos perseguidos por el Estado.

-Analizar la incidencia de la presencia bárbara y la reaparición de las bagaudas en el siglo V en las relaciones entre terratenientes y campesinos.

-Indagar sobre las consecuencias de la caída de las estructuras estatales imperiales y la emergencia de los reinos romano-germánicos sobre las relaciones entre señores y campesinos en la Galia hasta fines del siglo VI.

2. Avance parcial

En el par de años transcurridos desde la inscripción en el Doctorado de Historia de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata he avanzado considerablemente en la elaboración del trabajo de tesis doctoral que por el momento lleva por título “Las relaciones de patronazgo en la Galia romana (siglos IV-V)”.

En primer lugar, he profundizado en el estudio del marco teórico propuesto para el trabajo, partiendo de definiciones ampliamente consensuadas en las ciencias humanas que plantean las relaciones clientelísticas como el intercambio de bienes o servicios de distinto tipo, de carácter más o menos voluntario y relativamente estable entre personas de diferente *status* social¹. Se hizo hincapié, de todas formas, en la conceptualización de las relaciones de patronazgo rural como un tipo de vínculo con especificidades propias, situado en algún lugar del *continuum* que va desde los lazos personales entre iguales hasta los vínculos puramente coercitivos. Estas relaciones son potencialmente inestables porque pueden conducir con facilidad a la explotación si se desvirtúa la relativa reciprocidad entre las partes en favor del patrono². Por otra parte, se ha avanzado en dirección hacia una cierta crítica de este marco teórico, proponiendo considerar al patronazgo rural y a la explotación

¹ Para una definición general de las relaciones de patronazgo véase Wolf, E. R., 1980 y Eisenstadt, S. y Roniger, L., 1984. Sobre las relaciones clientelísticas en las sociedades mediterráneas, Gellner, E. y otros, 1985. Para el clientelismo en la antigüedad, Wallace-Hadrill, A., 1989.

² Scott, J., 1985; Garnsey, P., [1998] 2003; Silverman, S., 1985.

como no *necesariamente* excluyentes, aunque sí en una relación mutua de subordinación (pudiendo ser ambos el elemento subordinante).

Por otra parte, se han abordado distintos estudios sobre las relaciones de patronazgo rural en la Grecia clásica y en la Roma arcaica con el propósito de arrojar luz sobre el objeto de estudio de la tesis de doctorado³. Aunque los análisis hechos nos alejan de la idea de plantear una perspectiva continuista sobre la existencia en el Mediterráneo antiguo de relaciones de patronazgo en todo tiempo y lugar, enriquecen el estudio de nuestro problema al ofrecer puntos de comparación estimulantes⁴.

Párrafo aparte merece la ampliación del conocimiento de las relaciones de patronazgo y de dependencia en la Galia prerromana e imperial⁵. Aquí la perspectiva adoptada ha sido similar, pero nos hemos detenido con mayor profundidad en criticar las posturas que plantean la existencia de relaciones de patronazgo rural como un rasgo perenne de la estructura social rural de la región durante todo ese período⁶. En este sentido, creemos conveniente matizar estas ideas, planteando la posibilidad de que se diera un fortalecimiento de la incidencia de las relaciones de patronazgo rural en el período bajoimperial, o bien que los términos de los intercambios clientelísticos existentes entre campesinos y terratenientes se inclinaran firmemente en favor de éstos últimos⁷.

Por otra parte, se ha hecho un primer adelanto importante en el tratamiento específico de la temática central de la tesis, que ha concluido en un artículo aceptado para su publicación en la revista *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*. Allí se analiza críticamente la bibliografía disponible hasta dicho momento y se estudia en profundidad el *De gubernatione Dei*, fuente principal para el estudio del *patrocinium* de la Galia tardorromana. La conclusión del trabajo apuntó a considerar el mismo como un fenómeno novedoso y generalizado de caída en dependencia de los pequeños campesinos propietarios como producto de la necesidad de huida frente a la exacción fiscal⁸. No obstante, desde el envío para publicación de dicho artículo, en el 2007, he continuado actualizando las lecturas sobre la problemática, incorporando, por ejemplo, la necesidad de establecer ciertos reparos a la fuente (el *De gubernatione Dei*) por su carácter fuertemente moralizante⁹. Además, ha aparecido recientemente una lectura innovadora que propone pensar estos *patrocinia* como fenómenos que en gran parte debieron de ser de relativo beneficio mutuo entre terratenientes y campesinos propietarios -quizás muchos de ellos miembros de la baja aristocracia-, los cuales probablemente sólo en ocasiones derivaran en la pérdida de la propiedad del cliente¹⁰. Si bien no estamos de acuerdo con este planteo, que se propone como una suerte de revisionismo de posturas “decadentistas”, nos parece oportuno incorporarlo a la tesis, al menos como complejización de una realidad que en *algunos* casos pudo haber discurrido por esos canales. Finalmente, también he incorporado

³ Estas problemáticas fueron abordadas en un seminario dictado durante el año 2007 por los Dres. Campagno, Gallego y García Mac Gaw. Concretamente el informe final elaborado analizaba comparativamente formas de patronazgo rural en Grecia, Roma y la Galia.

⁴ Grecia: Gallego, J., en prensa; Millet, P., 1989; Hodkinson, S., 2000; Jones, N. F., 2004. Roma: Drummond, A., 1989; Roldán Hervás, J. M., 1978; Cornell, T. J., 1999; Saller, R., 1982.

⁵ Wightman, E. M., 1975; Lewuillon, S., 1975; Daubigney, A., 1979.

⁶ Como se deduce de algunos planteos de Van Dam, R., 1985.

⁷ Merece citarse la interpretación de Drinkwater, J. F., 1989, para quien el patronazgo rural debe pensarse como una realidad continua caracterizada por rupturas periódicas.

⁸ Para el detalle del análisis remito a Sarachu, P., en prensa (a).

⁹ Maas, M., 1992, Lambert, D., 2000.

¹⁰ Grey, C., 2006.

los aportes recientes de C. Wickham a la problemática en su reciente gran libro de síntesis sobre la temprana Edad Media. En particular me ha parecido sumamente inspiradora la idea de considerar el *patrocinium*, en tanto vínculo motorizado principalmente por la evasión fiscal, como un lazo que para existir dependía de la existencia del Estado y su maquinaria tributaria¹¹.

En este sentido, la aparición y desaparición de un Estado organizado fuertemente en función de la extracción de impuestos marca un antes y un después en lo que refiere al problema estudiado¹². Brevemente, los impuestos estatales en aumento a partir las reformas de Diocleciano supusieron una dura presión sobre las producciones de los pequeños campesinos propietarios. Esta situación se agravó aún más hacia el siglo V, como consecuencia del incremento de los impuestos para hacer frente a los invasores germánicos. La pérdida de territorios y el aumento de los gastos militares convergieron en un aumento de presión fiscal; se produjo así la combinación, nefasta para los campesinos, de impuestos más altos exigidos a una base recaudatoria menor¹³.

Por otra parte, se profundizó durante este tiempo el estudio sobre el colonato como relación de dependencia en occidente en el bajo imperio. Esta cuestión ha dado origen a un debate historiográfico que se remonta muy lejos en el tiempo y que continúa vigente, por lo que era necesario dar cuenta de, al menos, las principales posturas al respecto. En síntesis, hemos analizado la postura clásica de A. H. M. Jones, quien considera el colonato como una relación de dependencia procurada por la adscripción por ley de los *coloni* a la tierra de sus señores. Con el afán de agilizar el cobro de impuestos, el Estado había tomado la medida de inmovilizar a los ciudadanos a sus lugares de trabajo, lo que en el caso de los arrendatarios libres sin tierra se tradujo en su adscripción a las propiedades de sus arrendadores. En la práctica y con el tiempo esto no habría sino beneficiado a los terratenientes, que habrían logrado a partir de estas medidas generar vínculos de dependencia con una masa campesina imposibilitada de trasladarse. Por otra parte, en cuanto a los *coloni* que tenían alguna propiedad, al no mediar adscripción alguna aparentemente no habrían sido sometidos a dependencia¹⁴. Esta postura de alguna manera invertía los argumentos de otra, aún vigente, que planteaba que la dependencia de los *coloni* hacia sus señores había sido un proceso generado con anterioridad e independencia de lo jurídico y que, en todo caso, las leyes refrendaron¹⁵.

La postura de Jones recibió una crítica fuerte hace aproximadamente un cuarto de siglo por J.-M. Carrié, que propuso que la adscripción sólo tenía intenciones fiscales y que no se derivaba como consecuencia de ello la caída en dependencia de los *coloni*. Las relaciones entre terratenientes y campesinos discurrían por otros carriles, independientes de una legislación que, por otra parte, atestiguaba una y otra vez la huída de los *coloni adscripticii*¹⁶. De todas formas, huelga aclarar que Carrié no sostenía que todos *coloni* fueran campesinos libres arrendatarios, sino más bien que había que estudiar en cada caso

¹¹ Wickham, C., 2005. El seminario dictado en el año 2006 por el Dr. C. Astarita versó principalmente sobre el análisis de este libro. Para el trabajo final se abordaron las interpretaciones del autor sobre el capítulo dedicado a la fiscalidad. Con posterioridad, el mismo fue presentado como comentario bibliográfico a la revista *Trabajos y comunicaciones* de la Universidad Nacional de La Plata.

¹² Sobre el Estado bajoimperial como estado tributario, véase García Mac Gaw, C. G., 2003.

¹³ Wickham, C., 2005, cap. 3; Ward-Perkins, B., 2005 (sobre este último trabajo, véase mi reseña adjuntada a la solicitud, aceptada para su publicación).

¹⁴ Jones, A. H. M., [1958].

¹⁵ e. g. Alföldy, G., 1987.

¹⁶ Carrié, J.-M., 1983.

la relación particular entre campesinos y terratenientes con independencia de lo que dijeran las leyes. Esta precisión es importante, en tanto ha habido posturas que radicalizaron su tesis, dando por sentado que no habría mayores diferencias entre los *coloni* alto y bajoimperiales, ambos campesinos arrendatarios libres¹⁷. De hecho algunos de los llamados “fiscalistas”, como J. Durliat, han llegado a proponer que los *coloni* eran campesinos libres propietarios que tributaban al Estado¹⁸.

La cuestión del colonato es importante para el desarrollo de la tesis, en tanto se argumenta que el derrotero principal del *patrocinium* galo tardorromano fue el de la pérdida de la propiedad de los campesinos “protegidos” y su transformación en *coloni*. En tal sentido, las referencias al colonato tanto en el *De gubernatione Dei* como en otras fuentes del período¹⁹, llevan a pensar que efectivamente los *coloni* estaban sometidos a relaciones de dependencia con sus señores. Por otra parte, como bien plantean algunos autores, si bien Carrié está en lo cierto al proponer que las leyes de adscripción no generaban relaciones de dependencia, existían otras disposiciones dentro del cuerpo legal tardoimperial que no se entienden si no se considera que en general los *coloni* habían sido degradados respecto de los derechos y libertades de que gozaban anteriormente²⁰.

Otro estudio importante para el desarrollo de la tesis que se profundizó fue el de la economía campesina. Hemos avanzado tanto en la lectura de bibliografía general sobre la cuestión, a fin de construir un marco conceptual apropiado, como en el análisis de trabajos sobre la economía y la unidad de producción de los campesinos en la antigüedad grecorromana²¹. Dentro de esta temática hemos priorizado la observación de las redes campesinas horizontales como estrategias de supervivencia alternativas y/o complementarias a los vínculos clientelísticos con actores de *status* superior. Una de las líneas argumentativas desarrolladas en el trabajo de tesis es que este tipo de relaciones horizontales probablemente sufrieran un resquebrajamiento en la Galia durante el bajo imperio, particularmente en el siglo V, dejando a los campesinos a merced de los terratenientes²².

Como se planteó en el artículo enviado a publicación a la revista *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, según Salviano de Marsella, el destino de los campesinos perseguidos por los cobradores de impuestos era la caída bajo la égida de los poderosos o la huida. Este último camino podía a su vez derivar tanto en los bárbaros como en las bagaudas. En este sentido, se ha explorado en el marco del desarrollo de la tesis doctoral tanto la problemática de las invasiones y los asentamientos bárbaros como la de las bagaudas del siglo V.

Con excepción de las invasiones producidas en la confusión de mediados el siglo III, Roma había logrado siempre mantener fuera de las fronteras renana y danubiana a las

¹⁷ Como parece desprenderse del estudio de Grey, C., 2006.

¹⁸ Durliat, J., 1990. Véase al respecto la durísima pero atinada crítica de Wickham, C., 2003.

¹⁹ e. g. las epístolas de san Agustín y de Sidonio Apolinario.

²⁰ Leyes que limitaban los derechos matrimoniales o la libre disponibilidad de las propiedades. Esta es la postura, por ejemplo, de Garnsey, P. y Whittaker, C. R., 1998.

²¹ Chayanov, A. V., [1924] y [1925]; Vilar, P., 1980; Shanin, T., 1991, T.; White, K. D., 1970; Frayn, J. M., 1979; Gallant, T. W., 1991; Garnsey, P., [1998].

²² Estos desarrollos tuvieron un primer esbozo en el año 2005, en una ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. El problema de la economía campesina en Grecia y Roma fue desarrollado en el seminario dictado en el año 2006 por los Dres. García Mac Gaw y Gallego. El informe final se elaboró en torno al análisis crítico de bibliografía referida al estudio de la unidad doméstica y las sociedades campesinas.

diferentes tribus bárbaras mediante una política que mezclaba la negociación pacífica con las acciones bélicas. Sin embargo, a partir del siglo IV, los bárbaros se volvieron actores cada vez más influyentes en la realidad imperial, en primer lugar porque Roma dejó de estar en una posición militar ventajosa y en segundo lugar porque algunos de los propios bárbaros fueron progresivamente incorporados al territorio del imperio, tanto individualmente como en grupos, asentándose sobre todo en tierras cercanas al *limes*²³. Con todo, es de particular interés para nuestro estudio el proceso iniciado a partir del año 406 con las invasiones a la Galia de diversas tribus germanas, particularmente dos que *a posteriori* se asentaron sobre este territorio: visigodos -claramente, el pueblo más importante-, y burgundios²⁴. Se ha avanzado sobre la lectura de bibliografía sobre el período de incursiones bárbaras en suelo galo, el asentamiento de estas distintas tribus -un tema de acalorado debate- y la relación entre bárbaros y romanos en los territorios imperiales perdidos²⁵, quedando pendiente un mayor acercamiento a la problemática de la pérdida de la Galia del norte a manos de los francos.

Por su parte, las bagaudas fueron rebeliones que surgieron en distintos lugares de la Galia e Hispania durante la primera mitad del siglo V, si bien tuvieron un primer antecedente en la primera de las regiones a fines del siglo III. Han sido fuente de una larga discusión historiográfica en la que se han planteado diversas posturas, desde las que las veían como rebeliones campesinas contra el gobierno imperial que fundaron una sociedad sin terratenientes con un aparato estatal más rudimentario y una justicia más equitativa, hasta las que las percibían como la emergencia de viejas relaciones de patronazgo entre líderes locales y sectores subalternos ante la confusión y violencia del siglo V²⁶. La posición que hasta el momento hemos evaluado como más convincente es la de J. F. Drinkwater, quien planteó la posibilidad de pensar, al menos para la Galia, la existencia de diferentes escenarios, poniendo así en duda la unicidad del movimiento, algo que podría deberse más bien a la visión que los defensores del orden imperial tenían de expresiones rebeldes que podían ser diferentes entre sí. Dependiendo de la región, entonces, podríamos estar ante diversos fenómenos, algunos de clara emergencia de sociedades sin una aristocracia definida, otros de conformación de nuevos liderazgos y otros de reforzamiento de viejos lazos tradicionales de poder²⁷.

Finalmente, hemos comenzado a explorar bibliografía sobre el período merovingio, algo que si bien no estaba incluido dentro del plan de tesis nos pareció atinado por cuanto podía arrojar luz, a través de la comparación, sobre el período central de nuestro trabajo (el siglo V). En este sentido, hemos tomado como referencia los planteos de C. Wickham sobre

²³ Para un pantallazo de este proceso, véase Cameron, A., 1998, cap. 2 y Heather, P., 2005.

²⁴ Exceptuamos en este sentido a los alanos, asentados hacia mediados del siglo V en el este de la Galia, sobre los cuales con posterioridad a este hecho sabemos poco y nada.

²⁵ Sobre las incursiones véase, entre otros, Matthews, J., 1975 y Heather P., 1991. Sobre el proceso de asentamientos, Goffart, W., 1980, que reabrió el debate al plantear que ostrogodos, burgundios y visigodos, al menos, se habían instalado mediante pactos establecidos con el gobierno imperial que consistían en la prestación de servicio militar a cambio de la participación en la recaudación fiscal, oponiéndose así a la teoría tradicional que proponía que habían recibido tierras expropiadas a los ciudadanos romanos. La tesis de Goffart ha sido criticada, entre otros, por Barnish, S., 1986; Burns, T. S., 1992 y Nixon, C. E. V., 1992. Sobre la relación entre bárbaros y romanos en los estados germánicos, véase Mathisen, R., 1993.

²⁶ Thompson, E. A., [1952] y Van Dam, R., 1985, pueden ser citados como defensores de ambas posturas, respectivamente. Cabe también traer a colación la interpretación de Sánchez León, 1996, que atribuyó la emergencia de los movimientos bagáudicos en la Galia e Hispania a respuestas propias de áreas menos romanizadas.

²⁷ Drinkwater, J. F., 1989 y 1992.

la aparición hacia fines del siglo V y comienzos del siguiente, de una sociedad de base campesina en occidente, caracterizada por una hegemonía de la economía campesina con una débil presencia aristocrática. Este marco de análisis permite repensar la incidencia del Estado en las relaciones entre terratenientes y campesinos, que *a priori* se analizaron como mayormente favorables a los campesinos (el Estado aparecía como un actor al que se podía apelar frente a los abusos de los poderosos, que podía estar interesado en resguardar los derechos de los ciudadanos susceptibles de servir en el ejército y de tributar o en controlar los excesos de las aristocracias). En este sentido habría que complejizar esta idea, teniendo en cuenta también que al presionar fuertemente a través de la maquinaria fiscal el Estado forzaba a muchos pequeños propietarios a acudir a los señores en busca de protección. De alguna forma habría que explicar porqué, como bien plantea Wickham, las sociedades campesinas se volvieron más libres y más autónomas con la caída del Estado romano²⁸.

3. Antecedentes

Algunas de las siguientes consideraciones apuntadas aquí se mencionan también en el punto anterior, en tanto consideramos lo trabajado durante estos primeros dos años como un paso previo necesario para la formulación (y reformulación) del marco teórico con el que se trabajará y la elección de corrientes historiográficas con las que se discutirá. Hecha la aclaración, se exponen a continuación los antecedentes del proyecto.

Como hemos planteado, las relaciones patrón-cliente en el ámbito rural se sitúan dentro del *continuum* que va desde los lazos personales entre iguales hasta los vínculos puramente coercitivos²⁹ y pueden resultar con facilidad en relaciones de explotación si se desvirtúa la relativa reciprocidad en los términos de los intercambios entre las partes en favor del patrono³⁰. Por otro lado, patronazgo y explotación no son *necesariamente* excluyentes, en la medida en que en ocasiones aparecen vínculos clientelísticos inmersos en relaciones de arrendamiento. En esta etapa del desarrollo de la tesis pretendemos pulir este marco teórico, proponiendo la hipótesis de que las relaciones de patronazgo deben entenderse o bien ejerciendo una posición subordinante respecto de la relaciones de explotación, o bien siendo subordinadas por estas, lo cual implica establecer si es la extracción de renta o el intercambio más o menos recíproco lo que define la relación terrateniente/campesino. Esta definición mejorada podría ayudar, por ejemplo, a repensar al menos ciertos casos de ayuda a campesinos en momentos de peligro de subsistencia no como un signo inequívoco de la presencia de una relación de patronazgo, sino como una estrategia necesaria por parte de un señor de proteger su fuerza de trabajo. En este sentido, podría replantearse la conceptualización del patronazgo como un *continuum*, definiéndolo más bien como una relación de relativa reciprocidad que aparece subordinada en los casos en que existe un clara explotación económica y que, en los casos más extremos de

²⁸ Wickham, C., 2005. Las fechas aproximadas de aparición de un modo de producción campesino hegemónico varían según las regiones. Así, para el caso de regiones de nuestra competencia, en el norte de la Galia probablemente apareciera antes, en coincidencia con el retiro más temprano del gobierno imperial. En cuanto a la tesis general, véanse las críticas de Astarita, C., 2007, quien propone un dominio mucho más fuerte del modo de producción campesino, algo que se intentará explorar en el futuro para el caso merovingio, particularmente en el sur galo. Una primera aproximación a esta problemática ha sido esbozada en el comentario bibliográfico enviado para publicación a *Trabajos y comunicaciones*.

²⁹ Scott, J., 1985.

³⁰ Garnsey, P., [1998] 2003.

dependencia personal, tendría una importancia aún menor. Para esto consideramos importante acercarnos a estudios sobre relaciones de explotación y dependencia en distintos modos de producción³¹.

Como hemos planteado en otro lugar, las relaciones de patronazgo rural que afloraron en la Galia de mediados del siglo V se presentaron como una de las formas que los campesinos con propiedades pequeñas tenían de evadir al fisco³². En dicho trabajo, realizamos un primer acercamiento a la incidencia que las transformaciones operadas en el Estado, particularmente en su estructura fiscal, tuvieron en el campesinado. Nos proponemos ahora reforzar el análisis, utilizando como hipótesis de trabajo la idea de que lo que se estableció hacia fines del siglo III en el imperio fue un modo de producción tributario que subordinó tanto a grandes terratenientes como a campesinos al Estado³³ y abordando bibliografía específica sobre el impacto de estos cambios en la Galia de fines del siglo III y el siglo IV³⁴.

Un proceso derivado de esta transformación del Estado fue la adscripción de ciertos *coloni* a la tierra de sus señores. La propuesta de esta etapa de desarrollo del proyecto es profundizar la hipótesis de que los *coloni* se vieron degradados en su posición de negociación frente a sus señores en la Galia. Para ello trabajaremos con fuentes de la región y de otras áreas, ampliando, en la medida de lo necesario, la búsqueda de bibliografía secundaria actualizada³⁵.

Hemos incluido como parte de los objetivos, el esfuerzo en la profundización de la comprensión del fenómeno del *patrocinium* galo tardorromano a través de la utilización de fuentes provenientes de otros contextos: los discursos de Libanio de Antioquía y algunas leyes del Código Teodosiano establecidas para Egipto. Tradicionalmente se utilizaron estos dos testimonios, junto con el de Salviano, como distintas manifestaciones de un mismo fenómeno de largo alcance³⁶. Recientemente, se ha reevaluado esto, planteando como diferentes los procesos observados por las distintas fuentes³⁷. Con la mirada puesta en la problemática de las relaciones de patronazgo y dependencia en la Galia tardoantigua, nuestro objetivo es releer estos documentos como manifestaciones diversas en contextos diferentes de un fenómeno generalizado: la búsqueda de evasión fiscal. Esto presupone reforzar el papel del Estado imperial como un actor influyente en la configuración de las relaciones socioeconómicas entre terratenientes y campesinos.

Una realidad ineluctable para el análisis de las relaciones socioeconómicas entre señores y campesinos en la Galia del siglo V es la presencia de bárbaros y de movimientos bagáudicos en este territorio desde comienzos del período. Se ha discutido mucho acerca de la composición, características y objetivos de las bagaudas³⁸. Probablemente no haya que pensar este fenómeno como un único movimiento, sino más bien como distintas rebeliones

³¹ Se prevé un primer acercamiento a través de Sahlins, M., 1983, Haldon, J. F., 1994, García Mac Gaw, C. G., 2003b y Wickham, C., 2005.

³² Sarachu, P., en prensa (a).

³³ García Mac Gaw, C. G., 2003b.

³⁴ Jullian, C., 1920; Van Dam, R., 1985; Drinkwater, J. F., 1987 y 1989.

³⁵ Fuentes: Salviano, *De gubernatione Dei*; Sidonio Apolinar, *Carmina, Epistulae*; Agustín de Hipona, *Epistulae*; *Codex Theodosianus*; *Codex Justinianus*. Bibliografía secundaria: Scheidel, W., 2000; Vera, D., 1997.

³⁶ e. g. Alföldy, G., 1987; Marcone, A., 1998.

³⁷ Grey, C. 2006. Hace tiempo J.-M. Carrié, 1976, planteó un estudio detallado sobre el patronazgo denunciado por Libanio, en el que se lo interpretaba como un fenómeno particular de la Siria de fines del siglo IV.

que compartieron dos características comunes: una fuerte composición campesina³⁹ y un enfrentamiento al orden estatal imperial. Con este marco de análisis, nos proponemos reevaluar la escasa evidencia disponible, con el propósito de pensar este fenómeno como una alternativa posible para los campesinos que huían de los impuestos y de los terratenientes⁴⁰. En cuanto a los bárbaros, intentaremos rastrear la hipótesis de que efectivamente, como plantea Salviano, el período de su asentamiento en territorio romano pudo haber representado una opción de desahogo para los campesinos, en la medida en que en dichas regiones se habría producido una relajación -o incluso una ruptura- de las relaciones de dependencia existentes sin un inmediato reemplazo de las mismas por otras, estructuradas a partir del poder de las aristocracias germanas. En este sentido, es necesario resaltar el quiebre entre este período y el de la constitución de esas áreas como reinos, cuando los espacios controlados por las elites bárbaras se encuadraron bajo relaciones de dependencia más claramente articuladas. Una primera aproximación a la incidencia de la presencia bárbara en la Galia ya ha sido avanzada en el trabajo de Tesis de Licenciatura, realizado en el 2005. Allí se analizaron particularmente las consecuencias de las invasiones sobre el territorio galo y se dio cuenta de la discusión historiográfica en torno al asentamiento visigodo⁴¹. En esta etapa pretendemos avanzar sobre la lectura de bibliografía en torno a los reinos franco y burgundio (incluyendo tanto fuentes secundarias como primarias) y reflexionar sobre las consecuencias que pudo tener la instalación de los bárbaros sobre las relaciones socioeconómicas entre las aristocracias y el campesinado dentro del territorio galo imperial⁴².

Finalmente, el trabajo de tesis prevé un cierre comparativo con el siglo VI. De acuerdo a bibliografía reciente sobre el período temprano medieval, podría caracterizarse el occidente europeo con posterioridad a la desaparición de la estructura estatal antigua como una sociedad de base campesina en convivencia con un modo de producción feudal. Según C. Wickham, esta parte del continente podría simbolizarse a través de una piel de leopardo, con manchas más claras representando a las regiones con hegemonía de un modo campesino de producción y manchas más oscuras representando a regiones con dominio de un modo feudal. Nos proponemos, en este sentido, examinar el reino merovingio del siglo VI como una sociedad de base campesina, teniendo en cuenta las críticas propuestas por C. Astarita a la tesis de Wickham, tendientes a considerar también a la Galia como una sociedad con una aristocracia débil y un campesinado relativamente independiente y autónomo⁴³.

4. Actividades y metodología

³⁸ Las más representativas son las de Thompson, E. A., 1952; Van Dam, R., 1985 y Drinkwater, J. F., 1989, 1992.

³⁹ Drinkwater, J. F., 1992; Wickham, C., 2005.

⁴⁰ Un primer avance ya fue realizado en la ponencia presentada en las X Jornadas Interescuelas de Rosario, en el 2005, y en la Tesis de Licenciatura, del mismo año. Fuentes: Anónimo, *Querolus*; Rutilio Namaciano; *De Reditu Suo*; Zósimo; *Nueva Historia*; Salviano; *op. cit.*; Sidonio; *Carmina*.

⁴¹ Sarachu, P., 2005. Remitimos a dicho trabajo para la bibliografía consultada.

⁴² Geary, P. J., 1988; Rouche, M., 1979; Wood, I., 1994; James, E., 1988; Innes, M., 2000. Fuentes: Paulino de Pella, *Poème d'action de grâce et prière*; Cesáreo de Arlés, *Sermones*; Avito de Vienne, *Epistulae*; *Leges Visigothorum*; *Leges Burgundiorum*; *Pactus Legis Salicae*.

⁴³ Astarita, C., 2007. Cf. Wickham, C., 2005, para quien las aristocracias de la Galia fueron más ricas y poderosas que sus pares del resto del occidente europeo.

En un primer momento se intentará dar un cierre al análisis de bibliografía sobre relaciones de patronazgo y relaciones de dependencia en el mundo romano, a fin de establecer definitivamente el marco teórico y metodológico con el que se operará.

Posteriormente se estudiará el impacto que tuvieron las reformas estatales de fines del siglo III sobre las relaciones socioeconómicas entre los campesinos, los señores y el Estado. Se considerará la hipótesis de que la emergencia de un Estado tributario significó en ese sentido un parteaguas, tanto en occidente en general, como en la Galia en particular.

En cuanto a las formas de dependencias y relaciones de explotación en la Galia entre los siglos IV y V, se reconsiderará la discusión historiográfica sobre la situación de los *coloni* haciendo especial énfasis en esa región del imperio, sin dejar de lado el contexto general. Vale decir que se abordará el análisis de fuentes legales o provenientes de otras áreas (e. g. algunas cartas de San Agustín) en comparación con fuentes propias de la Galia (Salviano, Sidonio).

Para el análisis del siglo V en particular, período de importancia central para el desarrollo del plan de tesis, se volverá a abordar el estudio del *De gubernatione Dei*, de Salviano de Marsella, presbítero galo que denunció hacia c. 440, entre otras cosas, el fuerte impacto de los impuestos sobre los “pobres” rurales, el enriquecimiento desmedido de los poderosos, las relaciones de patronazgo entre ambos y la huida de los menos afortunados hacia los bárbaros y las bagaudas. Este documento deberá ser reconsiderado en esta etapa de desarrollo de la tesis doctoral a la luz de bibliografía recientemente aparecida sobre dicha temática y del avance en la comprensión del contexto histórico general en que la problemática planteada se inserta.

Complementariamente se estudiarán otras fuentes de la época para lograr un análisis más profundo del problema. En este sentido será útil la lectura, entre otras, de la *Vita Germani*, de Constancio de Lyon y lo escritos de Sidonio Apolinar. Germano de Auxerre fue un obispo que actuó como mediador entre esa ciudad y el Estado imperial por asuntos de tributación, en tanto que Sidonio, que desarrolló su obra entre mediados y fines del siglo V, fue un desatacado aristócrata que devino obispo de Clermont-Ferrand hacia 472. En algunas cartas de este último aparecen referencias a relaciones de dependencia entre aristócratas y campesinos (e. g. *Ep.* 4.9 y 5.19).

En el marco de la reconsideración de las relaciones de patronazgo en la Galia tardorromana, se profundizará el análisis de la problemática a través de la comparación con el testimonio de Libanio de Antioquía en su *Discurso* 47 y con las leyes de los años 360 a 415 del Código Teodosiano reunidas bajo el título de *De Patrociniis vicorum*, establecidas con el objetivo de perseguir la evasión fiscal en la provincia de Egipto. Posteriormente, se profundizará el análisis de la incidencia que tuvo la presencia bárbara y la reaparición de las bagaudas sobre la configuración de las relaciones entre señores y campesinos. Salviano considera tanto a los bárbaros como a las bagaudas como una suerte de válvula de escape para los campesinos en apuros, frente a la opresión fiscal por parte del Estado y el empeño en someterlos por parte los poderosos. En este sentido, pretendemos reafirmar la idea de que esto no debería ser considerado únicamente como un recurso retórico del presbítero de Marsella. Efectivamente, nos proponemos analizar en qué medida los nuevos estados germánicos de la Galia y las regiones controladas por las bagaudas pudieron atraer a los campesinos más oprimidos y, a su vez, indagar en la repercusión que esto pudo generar en las relaciones entre señores y campesinos en territorio imperial.

Finalmente, ahondaremos el estudio del período post-romano en la Galia hasta el siglo VI, principalmente a través de la obra de Gregorio de Tours y de los códigos legales visigodo y burgundio y la ley sálica, pero considerando abierta la posibilidad de incorporar más fuentes primarias al análisis (por ejemplo los concilios eclesiásticos de la Galia). Este es el período de análisis sobre el que menos hemos avanzado en el desarrollo de la tesis, fundamentalmente porque no fue considerado pertinente cuando se elaboró el plan de trabajo. La reformulación del proyecto se debe principalmente al progreso en los estudios realizados y a una cierta maduración del análisis. El desplazamiento hacia el siglo VI está relacionado con la necesidad de establecer un cierre para el desarrollo evolutivo sufrido por las relaciones de dependencia entre aristócratas y campesinos. Si bien el avance en el trabajo ha llevado a la percepción de que el siglo V es central para el análisis del proceso, este tiene como conclusión las transformaciones que se operan en relación con la caída del estado romano y la organización de los reinos romano germánicos instalados en el área de estudio.

5. Referencias bibliográficas

A. Fuentes primarias:

Agustín de Hipona, *Epistulae*.

Anónimo, *Querolus*.

Avito de Vienne, *Epistuale*.

Cesáreo de Arles, *Sermones*

Codex Theodosianus.

Codex Justinianus.

Constancio de Lyon, *Vita Germani*.

Leges Burgundiorum.

Leges Visigothorum.

Libanios, *Orationes* [Norman, A. F. (trad.), 1969, *Selected Works*, 3 vols., Londres].

Gaudemet, J. y Basdevant, B., 1989, *Les canons des Conciles Mérovingiens (VI^e-VII^e siècle)*, París.

Gregorio de Tours, *Decem Libri Historiarum*.

- *De virtibus sancti Martini episcopi*.

- *Liber in gloria confessorum*.

- *Liber in gloria martyrum*.

- *Liber vitae patrum*.

Pactus Legis Salicae.

Paulino de Pella, *Poème d'action de grâce et prière*.

Rutilio Namaciano, *De reditu suo*.

Salviano de Marsella, *De gubernatione Dei*.

Sidonio Apolinar, *Carmina*.

- *Epistulae*.

Zósimo, *Nueva Historia*.

B. Fuentes secundarias:

(Se omite la bibliografía citada oportunamente en los trabajos realizados y no utilizada directamente aquí. Dicho material continúa siendo referencia indispensable para el desarrollo de tesis; sólo se excluye a los efectos de acotar el escrito).

- Alföldy, G., 1987, *Historia social de Roma*, Madrid, 1987.
- Astarita, C., 2000, “Las primera de las mutaciones feudales”, *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 33, Buenos Aires.
- Astarita, C., 2007, “Construcción histórica y construcción historiográfica de la temprana Edad Media”, *Studia historica. Historia medieval*, Salamanca.
- Banaji, J., 2000, *Agrarian Change in Late Antiquity*, Oxford.
- Barnish, S., 1986, “Taxation, land and barbarian settlement in the western empire”, *Papers of the British School at Rome*, 54, Londres.
- Bowden, W. et al. (eds.), 2004, *Recent research on late Antique countryside*, Leiden.
- Brown, P., 2002, *Poverty and Leadership in the Later Roman Empire*, Hanover.
- Burns, T. S., 1992, “The settlement of 418”, en Drinkwater J. F. y Elton, H., (eds.), *Fifth-Century Gaul: A crisis of identity?*, Cambridge.
- Cameron, A., 1998, *El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía, 395-600*, Barcelona.
- Carrié, J.-M., 1976, “Patronage et propriété militaires au IV^e et V^e siècles”, *Bulletin de Correspondance hellénique*, C.
- 1983, “Un roman des origines: les genealogies du 'colonat du Bas-Empire'”, en *Opus. Rivista internazionale per la storia economica e sociale dell'antichità*, 2.
- Chayanov, A. V., [1924] 1981, *Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas*, en AA. VV., *Chayanov y la teoría de la economía campesina*, México.
- Chayanov, A. V., [1925] 1985, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires.
- Cornell, T. J., 1999, *Los orígenes de Roma*, Barcelona.
- Courcelle, P., 1964, *Histoire Littéraire des Grandes Invasions Germaniques*, Paris.
- Daubigny, A., 1979, “Reconnaissance des formes de la dépendance gauloise”, *Dialogues d'histoire ancienne*, 5, 1.
- Doheard, R., 1974, *Occidente durante la alta Edad Media. Economías y sociedades*, Barcelona.
- Drinkwater, J. F., 1987, *The Gallic Empire*, Stuttgart.
- 1989, “Patronage in Roman Gaul and the problem of the Bagaudae”, en Wallace-Hadrill, A. (ed.), *Patronage in Ancient Society*, Londres.
- 1992, “The Bacaudae of the fifth-century Gaul”, en Drinkwater, J. F. y Elton, H. (eds.), *Fifth-Century Gaul: A crisis of identity?*, Cambridge.
- Drummond, A., 1989, “Early Roman *clientes*”, en Wallace-Hadrill, A. (ed.), op. cit.
- Durliat, J., 1990, *Les finances publiques de Dioclétien aux carolingies (284-889)*, Sigmaringen.
- Eisenstadt, S. y Roniger, L., 1984, *Patrons, Clients and Friends*, Cambridge.
- Fourquin, G., 1975, “Le premier moyen âge”, en Duby, G. y Wallon, A. (dirs.), *Histoire de la France rurale*, 1, París.
- Frayn, J. M., 1979, *Subsistence farming in Roman Italy*, Londres.
- Gallant, T. W., 1991, *Risk and survival in ancient Greece. Reconstructing the rural domestic economy*, Cambridge.
- Gallego, J., en prensa, “Control social, participación popular y patronazgo en la Atenas clásica”.
- García Mac Gaw, C. G., 2003a, “Conclusiones. Sobre la importancia de los elementos superestructurales en la caracterización de los modos de producción”, *Anales de Historia Antigua Medieval y Moderna*, 36, Buenos Aires.

- 2003b, “Roma: La crisis del siglo III y el Modo de Producción Tributario”, *Anales de Historia Antigua Medieval y Moderna*, 36, Buenos Aires.
- Garnsey, P., [1998] 2003, “El campesinado: subsistencia y supervivencia”, en Gallego, J. (ed.), *El mundo rural en la Grecia antigua*, Madrid.
- Garnsey, P. y Whittaker, C. R., 1998, “Rural life in the later Roman Empire”, en Cameron, A. y Garnsey, P. (eds.), *The Cambridge Ancient History*, XIII, Cambridge.
- Geary, P. J., 1988, *Before France and Germany. The creation and Transformation of the Merovingian World*, Nueva York, Oxford.
- Gellner, E. y otros, 1985, *Patronos y clientes en la sociedades mediterráneas*.
- Giardina, A. (ed.), 1986, *Società romana e impero tardoantico. Tradizione dei classici. Trasformazione della cultura IV*, Roma-Bari.
- Goffart, W., 1974, *Caput and Colonate: Towards a history of late roman taxation*, Toronto.
- 1980, *Barbarians and Romans, A. D. 418-584: the Techniques of Accomodation*, Princeton.
- 1989, *Rome's Fall and After*, Londres.
- Grey, C. A., 2002, *Peasants, Patronage and Taxation, c. 280-c.480*, Tesis Doctoral, Cambridge.
- 2006, “Salvian, the ideal Christian community and the fate of the poor in the fifth-century Gaul”, en Atkins, M. y Osborne, R., *Poverty in the Roman World*, Cambridge.
- Haldon, J. F., 1993, *The state and the tributary mode of production*, Londres.
- Harries, J. y Wood, I. (eds.), 1993, *The Theodosian Code*, Londres.
- Heather, P., 1991, *Goths and Romans, 332-489*, Oxford.
- 1999, *The visigoths from the migration period to the seventh century. An ethnographic perspective*, Woodbridge.
- 2005, *La caída del imperio romano*, Barcelona.
- Hodkinson, S., 2000, *Property and wealth in Classical Sparta*, Londres.
- Innes, M., 2000, *State and society in the early middle ages*, Cambridge.
- James, E., 1988, *The franks*, Oxford.
- Jones, A. H. M., [1958] 1981, “El colonato romano”, en Finley, M. I. (ed.), *Estudios sobre historia antigua*, Madrid.
- Jones, N. F., 2004, *Rural Athens under the democracy*, Pennsylvania.
- Jullian, C., 1920, *Histoire de la Gaule*, París.
- Kerneis, S., 1998, “Les premiers vassaux”, en Bournazel, E. y Poly, J. P., *Les féodalités*, Paris.
- Lambert, D., 2000, “The barbarians in Salvian’s *De gubernatione Dei*”, en Mitchell, S. y Greatrex, G. (eds.), *Ethnicity and culture in Late Antiquity*, Swansea.
- Lepelley, C., 1983, “*Quot curiales, tot tyranni*. L’image du décurion oppresseur au Bas Empire”, en Frézouls (ed.), *Crise et redressement dans les provinces européennes de l’Empire (milieu du III^e–milieu du IV^e siècle ap. J.-C.)*, Strasbourg.
- Lewuillon, S., 1975, “Histoire, société et lutte des classes en Gaule”, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 4.
- Maas, M., 1992, “Ethnicity, ortodoxy and community in Salvian of Marseilles”, en Drinkwater, J. F. y Elton, H. (eds.), op. cit.
- Marcone, A., 1998, “Late roman social relations”, en Cameron, A. y Garnsey, P. (eds.), *The Cambridge Ancient History*, XIII, Cambridge.
- Mathisen, R. W., 1993, *Roman aristocrats in barbarian Gaul. Strategies for survival in an age of transition*, Austin.

- Matthews, J., 1975, *Western Aristocracies and Imperial Court. A. D. 364-425*, Oxford.
- Marx, K., 1995, *Formas que preceden a la producción capitalista*, en Marx, K. y Hobsbawm, E. J., *Formaciones económicas precapitalistas*, México.
- McKitterick, R. (ed.), 2002, *La alta Edad Media*, Barcelona.
- Millet, P., 1989, "Patronage and its avoidance in classical Athens", en Wallace-Hardill, A. (ed.), op. cit.
- Mitchell, S. y Greatrex, G. (eds.), 2000, *Ethnicity and culture in Late Antiquity*, Swansea.
- Nixon, C. E. V., 1992, "Relations between Visigoths and Romans in fifth-century Gaul", en Drinkwater, J. F. y Elton, H. (eds.), op. cit.
- Ouzillas, P. et al. (eds.), 2001, *Les campagnes de la Gaule à la fin de l'Antiquité*, Antibes.
- Percival, J., 1976, *The Roman villa*, Londres.
- Poly, J.-P., 1998, "La crise, la paysannerie libre et la féodalité", en Bournazel, E. y Poly, J.-P., op. cit.
- Roldán Hervás, J. M., 1978, "La comunidad romana primitiva, la clientela y la plebe", en *Memorias de Historia Antigua II*, Oviedo.
- Rouche, M., 1979, *L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes, 418-781*, París.
- 1988, "Fragmentación y cambio de Occidente (siglos V-VIII)", en Fossier, R., *La Edad Media. I. La formación del mundo medieval. 350-950*, Barcelona.
- Sahlins, M., 1983, *Economía de la Edad de Piedra*, Madrid.
- Saller, R., 1982, *Personal patronage under the early empire*, Cambridge.
- Sánchez León, J. C., 1996, *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén.
- Sarachu, P., [2005a] inédito, *Tesis de grado: Las relaciones de patronazgo en la Galia romana (siglos IV-V)*, La Plata.
- Sarachu, P., 2005b, "El campesinado bajoimperial: alternativas de supervivencia", Ponencia publicada en las Actas de las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario.
- Sarachu, P., en prensa (a), "Las relaciones de patronazgo rural en la Galia (siglos IV-V)", *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, Buenos Aires.
- Sarachu, P., en prensa (b), "Reseña sobre *The fall of Rome and the end of civilization*, de B. Ward-Perkins, *Trabajos y comunicaciones*, La Plata.
- Sarachu, P., en prensa (c), "El sistema fiscal según Chris Wickham", *Trabajos y comunicaciones*, La Plata.
- Scheidel, W., 2000, "Slaves of the soil", *Journal of Roman Archaeology*, 13.
- Scott, J., 1985, "Patronazgo, o explotación", en Gellner, E. y otros, op. cit.
- Shanin, T., 1991, "Peasantry: delineation of a sociological concept and a field of study", *Archives Européennes de Sociologie*, XII, 2.
- Silverman, S., 1985, "El patronazgo como mito", en Gellner, E. y otros, op. cit.
- Thompson, E. A., [1952] 1981, "Revueltas campesinas en la Galia e Hispania tardorromanas", en Finley, M. I. (ed.), op. cit.
- Van Dam, R., 1985, *Leadership and Community in late antique Gaul*, California.
- Vera, D., 1997, "Padroni, contadini, contratti: *realia* del colonato tardoantico", en Lo Cascio, E. (ed.), *Terre, proprietari e contadini dell'Impero romano. Dall'affitto agrario al colonato tardoantico*, Roma.
- Vilar, P., 1980, "¿Economía campesina?", en Id., *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona.
- Wallace-Hadrill, A., 1989, (ed.), op. cit.
- Ward-Perkins, B., 2005, *The fall of Rome and the end of civilization*, Oxford.

- Whigtman, E. M., 1975, "The pattern of rural settlement in Roman Gaul", en *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 4.
- White, K. D., 1970, *Roman farming*, Londres.
- Wickham, C., 1994, *Land and Power*, Londres.
- 2003, "La caída de Roma no tendrá lugar", en Little, L. K. y Rosenwein, B. (eds.), *La Edad Media a debate*, Madrid.
 - 2005, *Framming the early middle ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford.
- Wolf, E. R., 1980, "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas", en AA. VV., *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid.
- Wood, I. 1994, *The merovingian kingdoms, 450-751*, Londres.